



008/2023

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/009/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO.**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diecinueve de abril del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **MARTHA PATRICIA ZEPEDA JÁCOME**, Jefa de la Unidad de Logística y Vinculación Social y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/009/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO.** -----

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/846/2023, a la COPARMEX Xalapa, y DA/847/2023 a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

Se somete a consideración de la Comisión el Dictamen Técnico y Económico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/009/2023**, relativa a la adquisición de PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO mismo que se agregan a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de las Bases de las Licitaciones, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Unidad de Logística y Vinculación Social, el cual





contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: DISTRIBUIDORA Y SOLUCIONES INTEGRALES TU CASA SA DE CV, JUAN EGBERTO ROMAHN Y DIAZ, y TONOLICOM S DE RL DE CV, **cumplen** cualitativamente con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de TONOLICOM S DE RL DE CV, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante.

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente:

**ACUERDO No. LS/103C80801/011/ABRIL/2023**

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/009/2023**, relativa a la adquisición de PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda **se falle a favor de:** TONOLICOM S DE RL DE CV, por un Subtotal de la partida única de \$464,900.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN) más el IVA por \$74,384.00 (SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN), haciendo un Total de \$539,284.00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

  
**MARTHA PATRICIA ZEPEDA JÁCOME**  
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA  
Y VINCULACIÓN SOCIAL

  
**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

  
**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/009/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

